RESOLUCIÓN No. 00160 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0027-SG-2024

LA SECRETARIA GENERAL (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022, Ley 2294 de 2023 y el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y, por delegación de la Dirección General mediante la Resolución No. 00083 del 31 de enero de 2024, y la Resolución 000601 del 15 de julio de 2024

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. 1137-SFF-2024 del 30 de agosto de 2024, el Subdirector de Servicios Forenses del Instituto solicitó ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS QUE INCLUYAN INSTALACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE EVIDENCIAS DEL LABORATORIO DE GENETICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA."***, y remitieron los estudios previos, análisis económico del sector, ficha técnica y demás archivos pertinentes.

Que mediante oficio No. 269-GAPAP-SSF-2024 del 25 de septiembre de 2024, la Coordinadora (E) Grupo de Apoyo Administrativo Subdirección de Servicios Forenses, allegó los documentos ajustados, de conformidad con la mesa técnica adelantada entre las áreas.

Que de acuerdo con lo indicado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos, análisis económico del sector y el respectivo proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa No. SASI-0027-SG-2024.

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($332.058.458) incluido** IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que la entidad tiene la Disponibilidad Presupuestal No. 237824 del 11 de octubre de 2024, para respaldar el compromiso que se genere con el presente proceso de contratación.

Que se publicó el Aviso de Convocatoria, junto con los Estudios Previos, Análisis Económico del Sector, Ficha Técnica y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa No. SASI-0027-SG-2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, el 2 de octubre de 2024, con plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el 9 de octubre de 2024, dando así cumplimiento a lo indicado en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que, durante el termino para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones la firma MICROCORE SAS presentó una observación de contenido financiero

Que las observaciones fueron resueltas mediante oficio No. 162-GNGEF-2024 del 11 de octubre de 2024 y publicado el 15 de octubre de 2024 en la plataforma SECOP II en el módulo "*OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES*" del proceso SASI-0027-SG-2024.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4.del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), este proceso de selección se podrá limitar la convocatoria a Mipymes, porque el presupuesto por lotes no excede los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este umbral[1] es de

RESOLUCIÓN No. 00160 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0027-SG-2024

$532.338.092 hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la publicación de los umbrales para limitación de convocatorias a MiPymes 2023-2024 del Ministerio de Comercio y Colombia Compra Eficiente.

Que durante el termino establecido en el cronograma, no se recibieron solicitudes para limitar el proceso SASI-0027-SG-2024 a MiPymes.

Que el marco legal del presente proceso, es la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa y del contrato que se derive de la adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022 , Ley 2294 de 2023, el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario, Guías, manuales, circularesde la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, y lo establecido en este pliego de condiciones.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocan a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección.

Que la consulta, acceso al Pliego de Condiciones definitivo y los demás actos del proceso para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa N° SASI-0027-SG-2024, quedan a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa N° SASI-0027-SG-2024, cuyo objeto es el de ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS QUE INCLUYAN INSTALACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE EVIDENCIAS DEL LABORATORIO DE GENETICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA"***.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer para el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa N° SASI-0027-SG-2024 el siguiente cronograma:

RESOLUCIÓN No. 00160 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0027-SG-2024

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/10/2024 19:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21/10/2024 23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/10/2024 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	23/10/2024 7:00 PM
Presentación de Ofertas	25/10/2024 10:00 AM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	25/10/2024 10:05 AM
Informe de presentación de Ofertas	25/10/2024 10:15 AM
Publicación del informe de verificación o evaluación	1/11/2024 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7/11/2024 11:59 PM
Apertura del sobre económico	13/11/2024 10:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19/11/2024 7:00 PM
Firma del Contrato	21/11/2024 7:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/11/2024 7:00 PM
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	27/11/2024 7:00 PM

PARÁGRAFO: El cronograma señalado en el pliego electrónico del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, podrá ser objeto de modificación mediante adenda(s), de conformidad con lo señalado con el inciso 2° del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer que el presupuesto oficial estimado para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa N° SASI-0027-SG-2024, es de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($332.058.458)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 237824 del 11 de octubre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, el presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones definitivo, a partir del 17 de octubre de 2024.

ARTICULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección de conformidad conlo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 00160 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0027-SG-2024

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Expedida en Bogotá D.C.,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
Secretaria General (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Andrea Patiño Pinilla – Profesional GNGEC. -		17-10-2024
Revisó	Marlly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC		
Elaboró, Revisó y aprobó	Camilo Ernesto Quiroga Mora- Asesor DG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legalesvigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			